Agencia de Aduanas Ciamsa S.A Nivel 2

Estados Financieros separados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros separados

A los Accionistas de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2. (La Compañía), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados separados de resultados integrales, los estados separados de cambios en el patrimonio neto y los estados separados de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas y las respectivas notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2 ., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamento de la opinión

Llevé a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección - responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables de la administración en relación con los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Así mismo, es responsable del control interno que la gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante todo el Encargo. De igual manera:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la administración del Gobierno Corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la administración de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comuniqué a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que la contabilidad de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2 durante el año 2024, ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 1 vigente en Colombia compilado en el Decreto 2420 de 2015 y otros que los modifican y están en vigor. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la *Asamblea de Accionistas.*

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos relacionados con la evaluación de si las decisiones de los responsables de la administración de la Compañía y si hay y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025.

Stephany Micanguer Mejía
Revisor Fiscal
T.P. 240.368-T
Designado por RSM COLOMBIA CA S.A.S.

William García Pérez
Socio de Auditoría & Aseguramiento
RSM COLOMBIA CA S.A.S.
T.R. 1.216

Cali, 28 de febrero de 2025

A los accionistas de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia

Alcance

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 me es requerido informar a los *accionistas* de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2 (La Compañía) sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Gerencia de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento dado por la Gerencia a las disposiciones legales y normativas, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a la Compañía.
- Normas y medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de los accionistas
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
- Cambios en las normas, decretos, leyes y regulaciones aplicables a la Compañía.
- Otra documentación relevante aplicable.

Limitaciones inherentes

Mi trabajo se llevó a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi conclusión sobre la evaluación del cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia y la efectividad del control interno se hace con destino a los accionistas de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2. Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoria efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios; y a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una alteración de los controles por parte de la Gerencia, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de los accionistas; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la Compañía, la información financiera y sobre los

activos o los de terceros que estén en su poder; así como, establecer medidas que permitan el fortalecimiento administrativo para la lucha contra la corrupción.

El control interno de una Compañía es un proceso ejecutado por los Responsables del Gobierno Corporativo, la gerencia y otro personal de la Compañía, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Gerencia debe implementar políticas, procedimientos y sistemas de administración de riesgos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente; y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidad del Revisor Fiscal
Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los accionistas y expresar mis conclusiones.

Llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores incorporadas en Colombia por el Decreto 302 de 2015 y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundamentados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a la Compañía, sobre lo adecuado del sistema control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados
Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Compañía y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable del cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de accionistas de las reuniones de gerencia y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los accionistas.

- Indagaciones con la Gerencia sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.
- Comprensión sobre cómo la Compañía ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.
- Documentación en papeles de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo medidas de gestión y cumplimiento de normas para la lucha contra la corrupción.
- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.
- Reuniones con la Gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente; y la evidencia obtenida; mis conclusiones son:

a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2 ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de los accionistas, en todos los aspectos importantes.

b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan en debida forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 6 – 2019 del Decreto 2270 de 2019 y otras normas reglamentarias.

c. La Gerencia dejó constancia en el Informe de Gestión del año 2024, que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema;

e. Para el año 2024 se observaron medidas razonables de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Conclusión sobre el control interno

Mi conclusión, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2 ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.

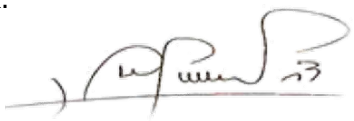
Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, a) los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, b) existen o son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación de los bienes de la Compañía y c) existe un adecuado Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad.

Otros Asuntos relacionados con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Agencia de Aduanas CIAMSA S.A. Nivel 2 está obligada a cumplir con el Sistema Integral para la Prevención y Control al Lavado de activos de conformidad con lo establecido en la Circular Externa la Circular Externa 170 expedida el 10 de octubre de 2002 por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. En el alcance de mi trabajo se identificaron ciertas oportunidades de mejora las cuales han sido comunicadas a la Administración.



Stephany Micanguer Mejía
Revisor Fiscal
T.P. 240.368-T
Designado por RSM COLOMBIA CA S.A.S.



William García Pérez
Socio de Auditoría & Aseguramiento
RSM COLOMBIA CA S.A.S.
T.R. 1.216

Cali, 28 de febrero de 2025

Certificación del Representante Legal y Contador

A los señores Accionistas de
Agencia de Aduanas Ciamsa SA Nivel 2.

28 de Febrero de 2025

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de la empresa **AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA SA. NIVEL 2** en adelante la compañía**,** certificamos que los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y cumplen con los requisitos exigidos en los (Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995). Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos de la compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía, en la fecha de corte.
3. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 28 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Atentamente,

AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2 Nit: 805.001.285-7

Jorge Mario Cárdenas Reina
Representante Legal
C.C. 16.941.932

Luis Abelardo Castro Cadavid
Contador General
C.C. 1.087.487.656
Tarjeta Profesional No. 167.127-T

AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	235.704	2.903.180
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	6.394.788	5.958.861
Activos por impuestos corrientes (Nota 19)	654.338	796.938
Otros activos no financieros (Nota 11)	617.050	349.173
	7.901.880	**10.008.152**
Activo no corriente		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6 y 10)	13.327.300	13.412.915
Inversiones en asociadas (Nota 12)	2.575.319	2.790.130
Equipos (Nota 14)	691.719	13.441
Activos intangibles (Nota 15)	646.288	80.852
	17.240.626	**16.297.338**
Total del activo	**25.142.506**	**26.305.490**
PASIVO		
Pasivo corriente		
Pasivos por beneficios a empleados (Nota 17)	179.439	183.830
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	496.146	280.112
Impuesto sobre la renta corriente (Nota 19)	521.216	893.568
Otros pasivos no financieros (Nota 18)	951.167	637.604
	2.147.968	**1.995.114**
Pasivo no corriente		
Impuestos diferidos (Nota 20)	1.221.085	1.518.524
	1.221.085	**1.518.524**
Total del pasivo	**3.369.053**	**3.513.638**
PATRIMONIO		
Capital, reservas atribuibles a los accionistas y otros (Nota 21)		
Acciones ordinarias (Nota 21.1)	300.000	300.000
Reservas (Nota 21.2)	5.637.892	5.637.892
Utilidad neta del ejercicio (Nota 21.3)	1.059.889	1.818.202
Resultados acumulados	12.488.566	13.151.631
Otros resultados integrales	2.287.106	1.884.127
Total del patrimonio, neto	**21.773.453**	**22.791.852**
Total del pasivo y del patrimonio	**25.142.506**	**26.305.490**

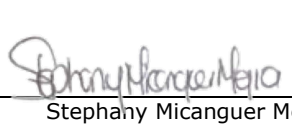
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Mario Cardenas Reina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Luis Abelardo Castro Cadavid
Contador
Tarjeta Profesional No. 167.127-T
(Ver certificación adjunta)



Stephany Micanguer Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240.368-T
Designado por RSM COLOMBIA CA SAS
(Ver mi opinión adjunta)

AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 22)	4.833.203	5.441.037
Gastos de ventas (Nota 23)	(1.765.918)	(1.459.828)
Gastos de administración (Nota 24)	(2.043.278)	(1.751.117)
Utilidad operacional antes de otros gastos netos de otros ingresos	**1.024.007**	**2.230.092**
Otros ingresos/(gastos) (Nota 25)	29.420	1.420
Utilidad operacional	**1.053.427**	**2.231.512**
Ingresos financieros (Nota 26)	404.581	458.494
Costos financieros (Nota 26)	(8.602)	(9.931)
Utilidad por método de participación patrimonial (Nota 27)	(80.125)	31.695
Ingresos / (gastos) de valor razonable de instrumentos financieros	(85.615)	
Utilidad antes de impuestos	**1.283.666**	**2.711.770**
Impuesto sobre la renta corriente (Nota 19)	(521.216)	(893.568)
Impuesto diferido	297.440	-
Utilidad neta del ejercicio	**1.059.889**	**1.818.202**
Utilidad por acción (Nota 21.3)	**35.330**	**60.607**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Mario Cardenas Reina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Luis Abelardo Castro Cadavid
Contador
Tarjeta Profesional No. 167.127-T
(Ver certificación adjunta)

Stephany Micanguer Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240.368-T
Designado por RSM COLOMBIA CA SAS
(Ver mi opinión adjunta)

AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2

ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
Utilidad neta del ejercicio	**1.059.889**	**1.818.202**
Otros resultados integrales que no se reclasificarán a los resultados		
Superávit por método de participación patrimonial	402.979	(621.234)
Total otros resultados integrales	**402.979**	**(621.234)**
Utilidad/(Pérdida) neta y otros resultados integrales	**1.462.868**	**1.196.968**

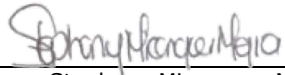
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Mario Cardenas Reina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Luis Abelardo Castro Cadavid
Contador
Tarjeta Profesional No. 167.127-T
(Ver certificación adjunta)



Stephany Micanguer Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240.368-T
Designado por RSM COLOMBIA CA SAS
(Ver mi opinión adjunta)

AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Reservas	Utilidad neta del ejercicio	Resultados acumulados	ORI Método de Participación Patrimonial	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2023	**300.000**	**5.637.892**	**902.424**	**12.249.207**	**2.505.361**	**21.594.884**
Utilidad Neta	-	-	1.818.202	-	-	1.818.202
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(621.234)	(621.234)
Total resultados Integrales	**-**	**-**	**1.818.202**	**-**	**(621.234)**	**1.196.968**
Traslado de resultados	**-**	**-**	(902.424)	902.424	**-**	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**300.000**	**5.637.892**	**1.818.202**	**13.151.631**	**1.884.127**	**22.791.852**
Utilidad neta	-	-	1.059.889	-	-	1.059.889
Otros resultados integrales	-	-	-	-	402.979	402.979
Total resultados Integrales	**-**	**-**	**1.059.889**	**-**	**402.979**	**1.462.868**
Dividendos decretados	**-**	**-**	-	(2.339.500)	**-**	**(2.339.500)**
Traslado de resultados	**-**	**-**	(1.818.202)	1.818.202	**-**	**-**
Traslado retención en la fuente sobre dividendos	**-**	**-**	-	(141.766)	**-**	**(141.766)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**300.000**	**5.637.892**	**1.059.889**	**12.488.567**	**2.287.106**	**21.773.453**

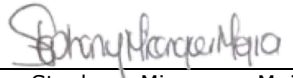
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Mario Cardenas Reina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Luis Abelardo Castro Cadavid
Contador
Tarjeta Profesional No. 167.127-T
(Ver certificación adjunta)



Stephany Micanguer Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240368-T
Designado por RSM COLOMBIA CA SAS
(Ver mi opinión adjunta)

AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	1.059.889	1.818.202
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto de las actividades de operación		
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	223.777	893.568
Gastos de depreciación y amortización	49.366	37.001
Pérdidas del valor razonable de inversiones	85.615	-
Utilidad por método de participación patrimonial	80.125	(31.695)
Utilidad en la liquidación de la inversión	(145.881)	-
Cambios en el capital de trabajo		
Incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(435.927)	(1.194.021)
Disminución (Incremento) de activos por impuestos	142.600	6.129
(Incremento) Disminución de otros activos no financieros	(267.877)	(204.057)
Incremento de pasivos por beneficios a empleados	(4.391)	44.174
Incremento de cuentas por pagar de origen comercial	216.034	10.939
Disminución de pasivos por impuestos	(893.568)	(849.319)
(Disminución) Incremento de otros pasivos no financieros	313.563	(716.289)
Traslado de retenciones en la fuente por dividendos	(141.766)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados por) actividades de operación	**281.558**	**(185.368)**
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de propiedad, planta y equipo	(1.113)	(4.861)
Compras de activos intangibles	(608.422)	(39.791)
Utilidades distribuidas de asociadas - Dividendos pagados	(2.339.500)	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	**(2.949.035)**	**(44.652)**
Disminución incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	**(2.667.476)**	**(230.020)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	2.903.180	3.133.200
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**235.704**	**2.903.180**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Mario Cardenas Reina Representante Legal (Ver certificación adjunta)	Luis Abelardo Castro Cadavid Contador Tarjeta Profesional No. 167.127-T (Ver certificación adjunta)	Stephany Micanguer Mejía Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 240.368-T Designado por RSM COLOMBIA CA SAS (Ver mi opinión adjunta)

AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Agencia de Aduanas Ciamsa S. A. Nivel 2 (en adelante la Compañía) fue constituida el 30 de junio de 1995 mediante Escritura Pública No. 3628 en la ciudad de Cali y tiene como objeto social la intermediación aduanera. Su domicilio principal se encuentra en Cali. El término de duración de la Compañía expira el 30 de junio de 2025. La Compañía modificó su razón social de Sercodex Sociedad de Intermediación Aduanera S. A. a Agencia de Aduanas Sercodex S. A. Nivel 2 haciendo cumplimiento al Decreto 2883 del 6 de agosto de 2008 que modificó el Decreto 2685 de 1999; la anterior modificación se registró por Escritura Pública 153 el 23 de enero de 2009. Posteriormente el Por Escritura Pública No. 0569 del 20 de marzo de 2024 Notaria Quinta de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 02 de abril de 2024 con el No. 6190 del Libro IX, cambio su nombre de AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL 2 . por el de AGENCIA DE ADUANAS CIAMSA S.A. NIVEL 2 La última reforma se efectúo el 15 de diciembre de 2021 donde se registró la situación de control y de grupo empresarial por parte de CIAMSA (matriz). La Compañía declaró su posición de controlada en el Grupo Empresarial de CIAMSA donde Agencia de Aduanas Ciamsa S.A. Nivel 2 está bajo la figura de filial al igual que CIAMSA FREIGHT FORWARDER ZOMAC S.A.S; INDUSTRIA AGROMECANICA S.AS. EN LIQUIDACIÓN, CIAMSA PERU S.R.L, CIAMSA VENEZUELA C.A., CENTRAL AZUCARERO DEL TACHIRA, CAZTA C.A.; AZUCANDES S.R.L de CI DE AZUCARES Y MIELES S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas Contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

Decreto 2617 de 2022 – Mediante el cual permite la alternativa de reconocer y presentar el impuesto diferido, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2022, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Decreto 1311 de 2021 - Mediante el cual permite la alternativa de reconocer y presentar el impuesto diferido, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

2.2 Cambios Normativos

Las siguientes modificaciones implementadas no afectan a la valoración ni a la presentación de ninguna partida de los estados financieros:

- Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 Información a Revelar sobre Políticas Contables y Realización de juicios de materialidad.

- Enmiendas a NIC 8 Definición de Estimaciones Contables.

- Enmiendas a NIC 12 Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar.

- NIIF 17: Contratos de seguros.

- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros).

- Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros).

- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto como ingresos.

- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.

- Reforma de la tasa de interés de referencia.

- NIIF 16 Arrendamientos-incentivos de arredramiento diferenciados de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo.

- Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28.

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

Las siguientes enmiendas no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha:

- Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos).

- Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar).

- Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).

- Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros).

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración

- NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar**,** pero con una información a revelar significativamente reducida.

No se espera que estas y otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo en la Compañía.

2.3 Bases para la preparación de los estados financieros separados

La Compañía, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros separados de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2024. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros separados una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

Las políticas contables son definidas por la administración como responsables de la información financiera, y serán aplicadas en la Compañía.

Dichas políticas, son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

(a) **Uniformidad en la presentación:** Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias a los Estados Financieros.

(b) **Importancia relativa y agrupación:** Los estados financieros contienen la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de estas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación:

3.1 Moneda de presentación o moneda funcional

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

En cada fecha de balance o cierre de mes las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

3.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros separados comprende:

(a) Efectivo:

- Efectivo en caja
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorro en Bancos Moneda Nacional.

(b) Equivalentes de efectivo

- TIDIS
- Títulos
- Derechos fiduciarios
- Y las demás inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos), que son rápidamente realizables en la caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

El efectivo se valuará a valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo se reconocerán inicialmente a su valor razonable.

Las monedas extranjeras y los equivalentes de efectivo denominados en otra medida de intercambio deben reexpresarse a pesos colombianos, utilizando el tipo de cambio a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Los efectos de tales conversiones deben reconocerse en el estado de resultados conforme se devenguen.

Las inversiones disponibles a la vista deben valuarse a su valor razonable; para tal efecto, debe utilizarse su valor neto de realización a la fecha de cierre de los estados financieros; los efectos por cambios en su

valor deben reconocerse en resultados del período conforme se devenguen. Asimismo, los rendimientos generados por dichas inversiones deben reconocerse en resultados conforme se devenguen.

El efectivo y equivalente de la sociedad no tiene restricciones de disponibilidad.

3.3 Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.3.1 Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al *valor razonable* y los que se miden al *costo amortizado*. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumentos de Deuda

a. Activos Financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

b. Activos Financieros a valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumple, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral.

Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero hacen parte del activo. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora, a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable realizadas y no realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no puedan ser medido con confiabilidad se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía

establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones, haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.3.2 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo. Se reconocen por su valor razonable, es decir, precio de la transacción, pues el crédito que se otorga a los clientes no incluye interés de financiación.

El plazo para el recaudo de las cuentas por cobrar es de 30 a 90 días, considerándose este período de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

Los instrumentos financieros de la Compañía no disponen de calificación externa de crédito. No se tienen instrumentos financieros medidos con cambios en otros resultados integrales.
Los préstamos a empleados se consideran instrumentos financieros a la vista, por lo cual se contabilizan al costo, la Compañía define sí el préstamo es condonable.

3.3.2.1 Cuentas por cobrar a largo plazo - partes relacionadas

La Compañía determina que los préstamos o cuentas por cobrar a largo plazo a partes relacionadas (CIAMSA) se definen como instrumentos financieros a la vista. Anualmente, se evalúa sí existe deterioro para reconocer el menor valor de la cuenta por cobrar.

Para los préstamos generados a CIAMSA a corto plazo se efectúa cálculo de intereses de acuerdo con las especificaciones de cada uno de los pagarés; por el plazo y tasa de intereses corresponde al DTF.

3.3.3 Deterioro de Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Compañía contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión de pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado.

Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Compañía debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto igual a 12

meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

Al cierre del periodo los directores de la Compañía revisaron y evaluaron los activos financieros existentes de la entidad, los valores adeudados por los clientes y los contratos de garantía financiera por deterioro utilizando información razonable y confiable disponible sin costo o esfuerzo de acuerdo con los requisitos de la NIIF 9 para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente, con el siguiente resultado:

La Compañía evalúa al cierre del período, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor; por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de dudosa recuperación correspondiente y el movimiento de esta durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde. También, se evalúa periódicamente las cuentas comerciales por cobrar y, cuando es apropiado, se notifica al área jurídica para que realice el cobro respectivo.

La evaluación de la deuda se hace individual, de acuerdo con ella se genera deterioro, el cual disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La *gestión de riesgo de crédito* se realiza para aquellos clientes que tiene cartera de más de 30 días.

El 98,3% de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de La Compañía son con vinculadas, por lo tanto, la Administración determina que el riesgo de crédito es bajo.

De acuerdo con lo anterior, se define que el impacto en los resultados de la Compañía por efecto del riesgo de crédito no es material.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte, con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio del reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero.
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado.
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda.

- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor.
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, continúa reteniendo el control del activo, por lo tanto, la Compañía continúa reconociendo su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

En la baja total de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en ganancias o pérdidas, el valor reconocido en otro resultado integral se da de baja contra utilidades acumuladas en el patrimonio.

La renegociación o modificación sustancial de los flujos contractuales de un activo financiero en su plazo de pago y/o la tasa de indexación, pueden originar su baja contable; si la renegociación no resulta en la baja del activo financiero, entonces:

- Se calcula el valor presente de los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero modificado o renegociado que están descontados a la tasa de interés efectiva del activo original (o la tasa de interés efectiva ajustada por riesgo de crédito para activos financieros adquiridos u originados deteriorados, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada calculada),
- Cualquier diferencia entre el valor descontado y el saldo contable del activo financiero se reconoce en resultados, y
- Se ajusta prospectivamente la tasa de interés efectiva, para incluir los nuevos costos y comisiones incurridos que califiquen como "costos de transacción".

Si la renegociación resulta en la baja del activo original porque expiraron los derechos sobre los flujos contractuales del activo original y surge el derecho sobre los flujos contractuales de otro activo financiero, entonces:
- Se da de baja el activo original, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas,
- Se reconoce un nuevo activo financiero por su valor razonable, y
- Cualquier diferencia se reconoce en resultados cuando ocurre la reestructuración o refinanciación.

3.4 Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía mercantil (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo, o al valor razonable como si se tratara de instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta (NIIF 9 - Activos financieros medidos al valor razonable con cambios a través de los otros resultados integrales).

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se registran por el método de participación patrimonial, desde la fecha en que comienza la influencia significativa y hasta la fecha en que la influencia significativa cesa efectivamente. Bajo el método de participación patrimonial, la inversión se registra inicialmente al costo, y el valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida de la entidad participada, después de la fecha de adquisición. La participación en los movimientos de reservas posteriores a la adquisición se reconoce en los otros resultados integrales. Cuando las pérdidas de la Compañía exceden el importe en libros de la inversión en la asociada, incluyendo cualquier cuenta por cobrar garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la Compañía haya incurrido en obligaciones o efectuados pagos a nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en proporción a la participación de la Compañía en la asociada. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie el deterioro en el valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas son modificadas para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía.

Si el porcentaje de participación en una asociada se reduce pero se mantiene una influencia significativa, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasificará a los resultados.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

Las ganancias y pérdidas por dilución en inversiones en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

La Compañía usa la exención que permite no presentar estados financieros consolidados, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 10, párrafo 4a, lo cual fue aprobado por sus accionistas, considerando que la Compañía no tiene títulos que coticen en un mercado público y tampoco se encuentran en proceso de hacerlo. Los estados financieros consolidados son presentados por C.I. Azucares y Mieles S.A, sociedad controladora de las operaciones de la Compañía, con domicilio en Cali, Colombia.

3.5 Propiedad planta y equipo

La Compañía ha definido que esta política contable aplica al reconocimiento de:

(a) Los elementos de propiedad planta y equipos

(b) Repuestos que sean clasificados como equipos

Se reconocerán como equipos los elementos que cumplan con las siguientes condiciones:

(a) Se usen en la producción y suministro de bienes y servicios.

(b) Se empleen con propósitos administrativos.

(c) También se deben reconocer como propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, el cual se espere utilizar por más de un período.

(d) Su uso es por más de un período.

El costo de los activos fijos comprende el precio de adquisición, impuestos no rembolsables, descuentos, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda ser utilizado (transporte, instalación y montaje, honorarios, preparación del lugar si lo requiere, etc.), los costos por desmantelar, remover o retirar el bien y restaurar o rehabilitar el lugar donde está ubicado, los costos por préstamos: Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, se capitalizan, formando parte del costo de dichos activos.

El reconocimiento de los costos de un activo fijo finaliza cuando el activo se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la gerencia.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes activos fijos. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

Para la capitalización de costos posteriores se deben analizar sí es probable que se obtenga beneficios económicos futuros y sí el mantenimiento o mejora aumenta el rendimiento del activo fijo.

Por determinación de la administración se adoptará el modelo de costo.

Modelo del costo: Costo Menos depreciación acumulada menos pérdidas por deterioro acumuladas

Modelo del costo

(a) Terrenos
(b) Edificios
(c) Maquinaria y equipo.
(d) Flota y equipo de transporte.
(e) Muebles y enseres.
(f) Equipo de oficina.
(g) Equipo de cómputo.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la administración.

Se depreciará en forma separada cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga costo significativo con relación al costo total del elemento.

Para cada componente se pueden utilizar vidas útiles diferentes.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta, durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Categoría	**(Años)**
Edificios	20

Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	5
Flota equipo de transporte	5

Al cierre de cada ejercicio -anualmente-, la Compañía revisará y ajustará si corresponde, los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por tanto depreciados en su totalidad.

La Compañía registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo se reconocerá en el resultado del período contable que se produzca.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio, se realizará una valuación para determinar el valor del deterioro existente; si existe, se estimará el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La administración de la Compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

(a) El valor del mercado ha disminuido.
(b) Cambios al entorno legal, económico, tecnológico o del mercado en el que opera.
(c) Tasa de interés del mercado se han incrementado.
(d) Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
(e) Cambios en el uso del activo.
(f) El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Activos Intangibles distintos a la plusvalía

La sociedad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

Se reconocerán como activos intangibles los siguientes:

(a) Licencias.
(b) Programas de computadora (software).
(c) Proyecto de desarrollo e implementación de Software.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización acumulada (para el caso de intangibles con vida útil finita) y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo.

Los activos intangibles de la Compañía son de vidas finitas por lo tanto serán amortizados durante la vida útil económica y su deterioro es evaluado cada vez que hay una indicación que el activo intangible puede estar deteriorado.

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

La Compañía utilizará el método de línea recta para amortizar los activos intangibles.

3.5.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada (Licencias, Programas de computador) son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles estimadas para esta clase de activos son de 1 a 3 años.

3.5.2 Baja de activos Intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, es medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, este se reconoce en el estado de resultados en el momento en que el activo es dado de baja.

3.5.3 Arrendamientos

La entidad como arrendatario
La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

(a) Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

(b) Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio.
(c) El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual.
(d) El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones.
(e) Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

(a) El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

(b) Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa, o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

(c) Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de -Propiedades, planta y equipo.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos como gastos de arrendamiento en el estado de resultados.

La Compañía determina que la NIIF 16 de arrendamientos, no presenta un impacto en el contrato de arrendamiento de la oficina de Cali y Buenaventura celebrado con CI de Azúcares y Mieles S.A., porque no se tiene control del bien inmueble, además de representar una cuantía menor.

En el caso de los arrendamientos operativos a corto plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor (USD$5.000), como equipo de computación y comunicación, la Compañía optará por reconocer un gasto de arrendamiento fijo según lo permita la NIIF 16.

En el ejercicio actual, la Compañía no ha aplicado la modificación a la NIIF 16, emitida por el IASB en mayo de 2020 e incorporada Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020 al introducir un expediente práctico a la NIIF 16 por Reducciones del Alquiler Relacionados con el COVID-19, considerando que no se ha obtenido ningún alivio práctico a la fecha.

3.6 Otros activos no financieros corrientes

La Compañía ha definido medir al costo aquellos activos no financieros corrientes. En el caso de los gastos pagados por anticipado se reconocen en el resultado durante el tiempo en que se recibe o se tiene el derecho del servicio.

3.7 Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público, y con instituciones financieras son inicialmente reconocidas al valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés. Las cuentas por pagar comerciales y otras se reconocen inicialmente al valor razonable siendo éste el valor de la transacción económica.

3.7.1 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la empresa debido a su objeto empresarial.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Las cuentas por pagar se formalizan a través de facturas, cuentas de cobro y otros comprobantes por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen las cuentas por pagar comerciales a terceros y a empresas relacionadas.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que los plazos de pago son reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable como para incurrir a costos amortizados, la sociedad realiza sus pagos a los proveedores a 15, 30, 60 y 180 días

3.7.2 Otras cuentas por pagar

Esta política incluye como cuentas por pagar a las provenientes de: tributos, remuneraciones, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos, intereses y otras cuentas por pagar diversas.

Los tributos hacen referencia a los saldos de obligaciones tributarias del período actual y anterior.

Las remuneraciones incluyen la obligación con los trabajadores por concepto de sueldos y salarios por pagar.

Los anticipos de clientes incluyen montos anticipados por clientes a cuenta de ventas posteriores, es de naturaleza acreedora.

Los dividendos por pagar representan el importe de las utilidades que pactados para la distribución o reconocimiento en favor de los accionistas que tengan derecho a ello, conforme a la ley o a los estatutos y que se encuentren pendientes de pago.

3.7.3 Cuentas por pagar a partes relacionadas

Son obligaciones sin intereses, se reconocen al inicio a valor razonable o valor de la transacción y se mantienen de manera posterior como instrumentos financieros a la vista. Estas obligaciones corresponden a cuentas por pagar entre partes relacionadas CIAMSA-AGENCIA ADUANAS CIAMSA-INAGROMECANICA E INGENIOS.

3.7.4 Pasivo Financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce el estado de resultados.

3.8 Otros pasivos no financieros corrientes

La Compañía recibe anticipos de clientes para llevar a cabo importaciones en curso, estos se reconocerán como pasivos no financieros corrientes y se miden al costo.

Mensualmente se revisan, concilian y cruzan los anticipos con cuentas por cobrar generadas de la facturación de venta por la prestación del servicio

3.9 Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

3.9.1 Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imputables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión

para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos en los cuales la determinación de impuestos es incierta pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.9.2 Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias, excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, solo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad local.

3.10 Provisiones

Las provisiones legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.11 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Compañía a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio.

Los beneficios a empleados corresponden a:

(a) Salarios.
(b) Prestaciones de ley.
(c) Auxilio de alimentación y medios de transporte para los cargos que lo requieren.
(d) Auxilio de anteojos.
(e) Bonos (No constituyen salario).
(f) Comisiones, bonificaciones.

Los anteriores son beneficios de corto plazo, porque se reconocen y cancelan dentro del período contable.

La Compañía al 31 de diciembre, no presenta beneficios de largo plazo, terminación y post-empleo.

3.12 Reconocimiento de Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

a) Comisión por agenciamiento aduanero en operaciones de exportación e importación.
b) Servicio aduanero operativo.
c) Ingresos por dividendos.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando se transfiere el control al cliente del servicio, cuando se genera aceptación de la oferta comercial y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación:

3.12.1 Prestación de Servicios

El ingreso por servicios se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad. Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

Los ingresos por comisión de importación, exportación y los servicios aduaneros operativos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio, es decir, son servicios transferidos en un punto en el tiempo medidos de acuerdo con tarifas definidas por la administración, la satisfacción de la obligación de desempeño es confirmada al cliente en el momento de la facturación.

3.12.2 Ingresos por Dividendos

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

3.13 Costos y gastos

Los costos y gastos reconocidos durante el período están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad de la Compañía.

Se reconocerán los costos de financiamiento del capital de trabajo y será considerado como gasto financiero.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La empresa clasifica los gastos por:

(a) Naturaleza (depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad).

(b) Función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Se reconocen los gastos de ventas y de administración que están relacionados con la gestión administrativa de la empresa, adicionalmente se reconocen junto a ello la participación a los trabajadores, según la NIC 19 - Beneficios a los empleados.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la NIC 37 se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, y sea probable la salida de recursos, se puede estimar confiablemente, y se debe reconocer en los resultados del período.

Los costos y gastos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de la transacción por su naturaleza no monetaria.

3.14 Otros ingresos y gastos

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio. Esta referido a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

3.15 Costos financieros

Los costos de intereses que se incurren en la financiación del capital de trabajo de la empresa se reconocen en los resultados del ejercicio.

3.16 Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

3.17 Utilidad Neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación; durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 las acciones comunes en circulación son 30.000 acciones.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL

Factores de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a Riesgos de Capital y Riesgos de Crédito.

Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima, a través de los saldos de patrimonio (resultados acumulados). La Compañía no tiene una estructura de deuda financiera. El patrimonio de la Compañía está compuesto por capital emitido, reservas y ganancias acumuladas.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Con respecto a las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, la Compañía ha adoptado como política de plazos de venta máximo de 90 días. El riesgo al que está expuesta la Compañía es bajo, teniendo en cuenta que su principal actividad económica se desarrolla con partes relacionadas y el servicio para la operación de importaciones se asegura solicitando al cliente el 90% como anticipo del estimado de gastos generados en el proceso de importación. Para los nuevos clientes la Compañía realiza estudio de crédito y seguridad.

5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

a) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. La información sobre los valores razonables de instrumentos de patrimonio y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basados en datos observables del mercado es revelado en la Nota 6.

Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas se determina como el mayor importe entre su valor razonable, menos los costos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

b) Vidas útiles y valores residuales de equipos.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Al cierre del periodo la Compañía no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por tanto depreciados en su totalidad.

c) Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario, aduanero y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros.

Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos, para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por

litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

d) Deterioro de valor de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración.

Los distintos niveles se han definido como sigue:

(a) Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).

(b) Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).

(c) Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 sobre bases recurrentes.

	2024
	Nivel 2
Activos financieros	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	13.327.300
Total de activos financieros	**13.412.915**

	2023
	Nivel 2
Activos financieros	
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	13.412.915
Total de activos financieros	**13.412.915**

Instrumentos financieros en el Nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (por, ejemplo, derivados del mercado no oficial) se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de las entidades. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

(a) Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.

(b) El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.

(c) El valor actual de los futuros de moneda extranjera se determina usando los tipos de cambio a futuro a la fecha de balance, descontándose el importe resultante a su valor actual.

(d) Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

No hubo transferencias entre niveles.

(1) La Administración al 1 de enero de 2014 clasificó su inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (SPRBUN) como activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la NIIF 9; debido a que no se cuenta con precios de oferta cotizados en un mercado activo (nivel 1), la Administración determina el valor razonable a partir de modelos de valuación generalmente aceptados basados en: a) precios de transacciones similares de mercado (nivel 2), b) múltiplos de compañías comparables que cotizan en bolsas (nivel 2) y b) flujos de efectivo descontados (nivel 3). La Compañía posee una participación del 0,93% representado en 809.061 acciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, en el ejercicio de valoración de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, se obtiene de la ponderación entre el valor de empresa bajo método del flujo de caja libre descontado con un horizonte de proyección entre el 2025 y el 2034 (45%); el valor de mercado de compañías comparables (45%); y el valor de empresas de transacciones recientes (10%); la valoración múltiple determino que el valor de la acción al 31 de diciembre de 2024 es de US$3.76 por acción, equivalente a un valor por acción de $16.588,40 (TRM al cierre del año). La administración de la compañía realizo el ajuste reduciendo el valor de US$4.33 por acción; determinado al 31 de diciembre de 2023; generando una perdida por acción de $0,58 y un impacto en los resultados de $ 85.614.601.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2024	2023
Bancos		
Cuentas Corrientes	83.476	874.156
Cuentas de Ahorro	19.985	18.991
Total efectivo	**103.462**	**893.147**
Equivalentes de efectivo		
Inversiones de corto plazo (1)	132.243	2.010.033
Total equivalentes de efectivo	132.243	2.010.033
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**235.704**	**2.903.180**

(1) El saldo de inversiones a corto plazo corresponde a fondo de inversión colectiva - Fiduciaria Bancolombia y Bogotá.

No existen restricciones sobre el uso de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación.

	2024	2023
Clientes (1)	84.450	32.375
Cuentas por cobrar a partes relacionadas Ingenios	1.530.970	955.144
Cuentas por cobrar a partes relacionadas Ciamsa	1.153.204	2.106.060
Cuentas por cobrar a clientes, neto	**2.768.624**	**3.093.579**
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas (2)	(50.000)	-
Cuentas por cobrar a Clientes	**2.718.624**	**3.093.579**
Préstamos a partes relacionadas	2.800.000	2.800.000
Préstamos a Empleados	7.076	11.098
Otras cuentas por cobrar (3)	869.088	54.184
	6.394.789	**5.958.861**

(1) El rubro de clientes se detalla a continuación:

	2024	2023
Aburrá	34.433	32.375
Alsukar	940	-
Aniprotein Colombia	33.842	
CI Food Colombia	6.700	
Distribuidora y comercializadora	368	
Feedgrade	1.015	
Impormedical	1.356	
KL Audio	4.542	

Smart Couplers	60	
Topllantas|	1.195	-
Total	**84.450**	**63.836**

(2) Durante el año 2024, El Grupo de Admisiones de la Superintendencia de Sociedades resolvió admitir a la sociedad Ingenio La Cabaña S.A al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006. Al cierre del periodo aún no se han renegociado los plazos y tasa de indexación que tendrán los saldos de cartera adeudos en la fecha de admisión y que harán parte del acuerdo de reestructuración por $555 millones; por lo que se incrementó el posible deterioro por impago en $50 millones, equivalente al valor presente del saldo de cartera por los próximos 12 meses.

(3) Corresponde a pagos a terceros por operaciones de importación en curso al cierre del año, las cuales se facturan al cierre de dichas operaciones.

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

	2024	**2023**
Edades Clientes y Partes Relacionadas		
Corriente	652.769	422.614
1 a 30 días	336.344	191.114
31 a 90 días	407.783	450.238
Más de 90 días	1.371.728	2.029.613
Total	**2.768.624**	**3.093.579**

El cliente C.I. de Azúcares y Mieles S.A representa el 60% de la cartera de más de 90 días, no se reconoce deterioro porque es un vinculado económico y no existen indicios de que no se pueda recuperar este activo.

Sobre los incumplimientos de cartera diferentes al ingenio la cabaña no se identificaron indicios de pérdidas esperadas que requieran el reconocimiento de provisión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 90 días, considerándose este período de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días se deben evaluar si existen claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

El importe en libros de las cuentas comerciales a cobrar de la Compañía está denominado en pesos colombianos.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Instrumentos Financieros por Categoría

	2024	**2023**
Activos en la fecha de balance		
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados (Nota 10)	13.327.300	13.412.915
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar excluyendo anticipos (Nota 8)	6.394.789	5.958.861
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	235.704	2.903.180
Total	**19.957.794**	**22.274.956**

Pasivos en la fecha de balance	2024	2023
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	496.146	280.112
Total	**496.146**	**280.112**

9.2 Instrumentos Financieros - Calificación del crédito de activos financieros

	2024	2023
Cuentas por cobrar		
Contrapartes sin calificaciones externas		
Clientes	84.450	32.375
Partes relacionadas	5.434.174	5.861.204
Otras cuentas por cobrar	876.164	65.282
Total Contrapartes sin calificaciones externas	**6.394.788**	**5.958.861**
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Calificación de Riesgo – AAA	235.704	2.903.180
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**235.704**	**2.903.180**
Instrumentos de patrimonio		
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados sin calificación externa	13.327.200	13.412.915
Total instrumentos de patrimonio	**13.327.200**	**13.412.915**

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura es clasificada como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados. A continuación, se detalla:

	2024	2023
Entidades no listadas		
Instrumentos de patrimonio (Ver Nota 6)	**13.327.200**	**13.412.915**

Parte de las acciones están entregadas en garantía de los créditos bancarios otorgados a CIAMSA con siguientes los bancos:

Banco	Acciones
Bancolombia	242.255
Bancolombia	117.699
Bancolombia	39.233
Bancolombia	296.654
Total	**695.841**

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los activos no financieros se detalla a continuación:

	2024	2023
Anticipos	397.464	120.781
Póliza Seguros	202.447	218.053
Suscripción – Vlex profesional 1 Año	-	4.190
Suscripción – Legis Editores 3 Años	5.463	2.214
Otros gastos pagados por anticipado	11.676	3.935
Total Activos no Financieros	**617.050**	**349.173**

12. INVERSIÓN EN ASOCIADAS

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre:

	País de incorporación	Porcentaje de participación 2024-2023	2024	2023
Industria Agromecánica SAS en Liquidación	Colombia	-	-	537.664
Ciamsa Perú	Perú	95,04%	2.575.319	2.252.466
Total de inversiones en asociadas			**2.575.319**	**2.790.130**

La empresa Industria Agromecánica en el mes de diciembre de 2017 entró en proceso de liquidación lo que generó afectación de su patrimonio y por lo tanto genera disminución de la inversión en Agencia aduanas Ciamsa. A la fecha, Industria Agromecánica no tuvo una operación significativa y aún está en proceso de liquidación.

El 18 de diciembre de 2024 mediante acta No 46 de asamblea de accionistas se presentaron y aprobaron los estados financieros finales de la sociedad, así como la distribución de remantes, y se autorizó proceder con los actos finales administrativos para su liquidación

El siguiente corresponde al detalle de los activos, pasivos y utilidad (pérdida) neta de las inversiones en asociadas.

	Activos	Pasivos	Utilidad (Pérdida) neta
Al 31 de diciembre de 2024			
Ciamsa Perú	2.709.988	267	(91.376)

	Activos	Pasivos	Utilidad (Pérdida) neta
Al 31 de diciembre de 2023			
Industria Agromecánica SAS en Liquidación	2.563.857	250.911	261.879
Ciamsa Perú	2.372.926	2.907	(126.192)

A continuación, se describe el objeto social de cada Compañía:

INDUSTRIAS AGROMECANICA SAS EN LIQUIDACIÓN: La compañía tiene como objeto principal el diseño, fabricación, ensamble, venta y exportación de maquinarias, equipos y repuestos para uso agrícola e industrial, la fabricación, venta y exportación de estructuras mecánicas y metalmecánicas para la construcción, la industria, puentes y otros usos y en general la fabricación, venta montaje, y puesta en servicio de toda clase de productos mecánicos, metalmecánicos y electromecánicos con o sin procesos de automatización, incluidas las obras civiles requeridas para su operación. Mediante acta número 31 del 27 de diciembre de 2017 asamblea de accionistas, inscrita en la cámara de comercio el 29 de diciembre de 2017 bajo el número 19716 del libro IX, la sociedad fue declarada disuelta y en estado de liquidación.

El 18 de diciembre de 2024 mediante acta No 46 de asamblea de accionistas se presentaron y aprobaron los estados financieros finales de la sociedad, así como la distribución de remantes, y se autorizó proceder con los actos finales administrativos para su liquidación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el proceso de liquidación aún no se ha concluido, ya que la sociedad se encuentra en trámite de obtención de la boleta fiscal y en gestiones ante la Oficina de Instrumentos Públicos, requisitos necesarios para la formalización del cierre definitivo.

CIAMSA PERU S.A.C: El objeto social de la compañía es dedicarse a la comercialización, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles y, en general dedicarse a toda actividad afín, conexa y/o complementaria permitida por las leyes nacionales.

En la inversión se reconocen los efectos y variaciones patrimoniales de Ciamsa Perú diferentes a los resultados del ejercicio en otros resultados integrales, de acuerdo con el porcentaje de participación que es del 95,04%. Para el año 2023 el valor reconocido en el superávit es de ($621.234).

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y otros resultados integrales por la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		2023		
Compañía	**Otros resultados integrales**	**Estado de resultados - MPP**	**Otros resultados integrales**	**Estado de resultados - MPP**	**Estado de resultados - Dividendos**
Industria Agromecánica SAS en Liquidación			-		151.628
Ciamsa Perú (1)	402.979	(80.125)	(1.027.629)	(621.234)	(119.933)
Total	**402.979**	**(80.125)**	**(1.027.629)**	**(621.234)**	**31.695**

(1) Se reconoce la inversión en Ciamsa Perú SAC bajo el método de participación patrimonial. Los efectos patrimoniales de Ciamsa Perú diferentes a los resultados del ejercicio, se reconocen en el superávit, en otros resultados integrales, conforme a su porcentaje de participación que es del 95,04%. El reconocimiento se genera por efectos de conversión.

13. OTRAS INVERSIONES

El saldo de otras inversiones al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2024	2023
Azucandes S.R.L	22.742	22.742
Otras Inversiones	22.742	22.742
Deterioro	(22.742)	(22.742)
Total Otras Inversiones	-	-

Las anteriores inversiones no presentan operación comercial, se presume que el rubro de la inversión no será recuperable.

	2024	2023
Al 1 de enero 2023	22.742	22.742
Aumento de provisión	-	-
Castigos	-	-
Al 31 de diciembre 2023	**22.742**	**22.742**

14. EQUIPOS, NETO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo:

	Terrenos y edificios	Maquinaria y vehículos	Muebles y equipo	Equipo Computo	Total
Al 1 de enero de 2023					
Año terminado al 31 de diciembre de 2023					
Saldo neto inicial	-	-	5.016	13.233	18.249
Adiciones	-	-	-	4.861	4.861
Depreciación	-	-	(1.117)	(8.552)	(9.669)
Saldo neto final	**-**	**-**	**3.899**	**9.542**	**13.441**
Al 31 de diciembre de 2023					
Costo o valuación	0	37.000	63.249	105.348	205.597
Depreciación acumulada	0	(37.000)	(59.350)	(95.806)	(192.156)
Saldo neto	**-**	**-**	**3.899**	**9.542**	**13.441**
Año terminado al 31 de diciembre de 2024					
Saldo neto inicial	-	-	3.899	9.542	13.441
Adiciones (1)	683.545	-	-	1.113	684.658
Retiros	-	-	-	(893)	(893)
Depreciación Retiros	-	-	-	893	893
Depreciación	(800)	-	(776)	(3.911)	(5.487)
Saldo neto final	**682.745**	**-**	**3.123**	**5.851**	**691.719**
Al 31 de diciembre de 2024					
Costo o valuación	683.545	37.000	63.249	105.569	889.363
Depreciación acumulada	(800)	(37.000)	(60.126)	(99.718)	(197.644)
Saldo neto	**682.745**	**-**	**3.123**	**5.851**	**691.719**

Todos los equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados con pólizas de seguros vigentes.

Sobre los equipos de la Compañía no existen hipotecas ni pignoraciones.

El gasto por depreciación causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a $5.487 (2023 $9.669).

(1) Mediante acta No. 046 del 18 de diciembre del 2024, la Asamblea de Accionistas de la empresa INDUSTRIA AGROMECANICA SAS EN LIQUIDACIÓN, aprobó los Estados Financieros Finales de Liquidación y se aprobó la asignación como remanente a la Agencia de Aduanas Ciamsa del Predio correspondiente a un Terreno y Planta que se encuentran ubicados en el municipio de Santander de Quilichao por valor de $683.545.

	Terrenos y edificios	Maquinaria y vehículos	Muebles y equipo	Equipo Computo	Total
Depreciación acumulada Al 1 de enero de 2023	-	(37.000)	(58.233)	(87.254)	(182.486)
Cargo de depreciación	-	-	(1.117)	(8.553)	(9.670)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**	**(37.000)**	**(59.350)**	**(95.806)**	**(192.156)**
Cargo de depreciación	(800)	-	(776)	(3.911)	(5.487)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(800)**	**(37.000)**	**(60.126)**	**(99.718)**	**(197.644)**

15. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el movimiento de la cuenta de activos intangibles:

	Derechos y licencias	Desarrollos Software	Total
Costo			
Al 1 de enero de 2023	**250.011**	278.291	**528.302**
Adiciones	-	39.791	**39.791**
Retiros	**-**	**-**	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**250.011**	**318.082**	**568.093**
Adiciones (1)	-	608.422	**608.422**
Retiros	-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**250.011**	**926.504**	**1.176.515**
Amortización acumulada			
Al 1 de enero de 2023	**250.011**	**209.898**	**459.909**
Cargo de amortización	-	27.332	**27.332**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**250.011**	**237.230**	**487.241**
Cargo de amortización	-	42.986	42.986
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**250.011**	**280.216**	**530.227**
Saldo neto			
Costo	250.011	318.082	568.093
Amortización acumulada	-250.011	-237.230	-487.241
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	**-**	**80.852**	**80.852**
Costo	250.011	926.504	1.176.515
Amortización acumulada	-250.011	-280.216	-530.227
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	**-**	**646.288**	**646.288**

La Compañía no presenta pérdida de deterioro de estos intangibles.

El gasto de amortización causado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 asciende a $42.986 (2023 - $27.332).

(1) Al cierre del año 2024 culminó el proyecto INTEGRA, y fue confirmada su salida en vivo, luego de transcurrir los años 2023 y 2024 en el desarrollo de este aplicativo que busca facilitar procesos de autogestión de los clientes de la Agencia, permitiendo conocer trazabilidad de sus productos en tiempo real y el estado de la documentación pertinente.

g

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	2024	2023
Proveedores	3.661	9.588
Cuentas por pagar a prestadores de servicios	171.692	109.271
Seguridad social	-	48
Impuestos por pagar diferentes del impuesto sobre la renta	316.293	159.354
Cuentas por pagar estimadas	4.500	1.851
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**496.146**	**280.112**

17. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses sobre cesantías.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados a corto plazo:

	2024	2023
Salarios por pagar	-	14.163
Cesantías	60.836	63.969
Intereses sobre cesantías	6.978	7.554
Vacaciones consolidadas	84.626	72.488
Prima de Vacaciones	26.999	25.656
Total beneficios a empleados	**179.439**	**183.830**

La Compañía al 31 de diciembre de 2024, no presenta beneficios de largo plazo, terminación y post-empleo.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos corresponde principalmente a anticipos recibidos de clientes para procesos de importación. A continuación, se presenta el detalle por cliente:

	2024	2023
Pabon Cagueñas Juan Agustin	311.707	163.009
Distribuidora y comercializadora	128.045	1.380
Ecoworks	331	20.000
Electro Macard del valle	271	
Global Business	8.863	1.273
Industria Agromacenica	20.155	
Granos y Cereales La Perla	460.704	447.179
Carbel	1.822	337
Plastcafe	11.663	4.350
Topllantas	7.604	76
Otros Pasivos no Financieros	**951.167**	**637.604**

El valor corresponde a anticipo por importaciones recibidos en el mes de diciembre y las cuales están en curso y algunos saldos por importaciones ya ejecutadas.

19. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA CORRIENTE

El siguiente es el detalle del impuesto de renta corriente**:**

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Impuesto de renta y complementarios	521.216	893.568
	521.216	**893.568**

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) Con la expedición de la Ley 2277 de diciembre de 2022, se reafirma la tarifa general del 35% del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

b) Adicionalmente se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y está no podrá ser inferior al 15%. La norma establece el paso a paso de como determinar tanto el impuesto depurado como la utilidad depurada, tanto para contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación como el procedimiento para cuando haya consolidación de los estados financieros.

c) A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

d) Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes.

e) El porcentaje para determinar la renta presuntiva desde el año gravable 2021 es cero por ciento (0%)

f) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

g) Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 hasta el año gravable 2016 podrán ser compensadas y reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

h) Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

i) El término de firmeza de las declaraciones de renta y sus complementarios en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

j) A partir del año 2017, las pérdidas fiscales no pueden ser reajustadas fiscalmente.

k) Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Utilidad IFRS antes de impuestos	**1.283.666**	**2.711.770**
Método de Participación Patrimonial	80.125	(31.695)
(+) (-) Diferencia entre libro IFRS y Fiscal	**80.125**	**(31.695)**
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta	**1.363.791**	**2.680.074**

Más - Impuestos y otros gastos no deducibles		
Gasto no deducible por GMF	35.760	34.495
Gastos no deducibles	262.327	53.666
Costos y gastos de ejercicios anteriores	18.278	3.199
Otros ingresos gravados	30	132
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	**316.395**	**91.492**
Menos		
Dividendos No Constitutivos de Renta	-	217.474
Otros Ingresos No Gravados	190.997	1.041
Total partidas que disminuyen la renta líquida	**190.997**	**218.515**
Renta (pérdida) líquida	1.489.189	2.553.051
Renta líquida gravable	1.489.189	2.553.051
Tasa impositiva Renta y sobretasa	**35%**	**35%**
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	**521.216**	**893.568**
(+) Ingresos por ganancias ocasionales	145.881	-
(-) Costos por ganancias ocasionales	(145.881)	-
Renta líquida gravable de ganancia ocasional	-	-
Tasa impositiva de ganancia ocasional	**15%**	**15%**
Provisión impuesto ganancia ocasional	**-**	**-**

	2024	2023
Impuesto de renta y complementarios	**521.216**	**893.568**

El saldo a pagar (a favor) de impuesto sobre la renta y ganancia ocasional de renta al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	521.216	893.568
Menos - Descuentos tributarios		
Retención en la Fuente por RENTA	533.611	718.561
Saldo a favor renta periodo anterior	-	-
Autorretenciones Especial-RENTA	65.355	57.148
El saldo a pagar/favor Renta	**(77.750)**	**117.859**

El detalle de activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Retención en la Fuente por RENTA	533.611	718.561
Saldo a favor en IVA	16.595	9.819
Saldo a Favor en Impuesto de AUTORENTA	65.355	57.148
Saldo a Favor en Impuesto de Industria y Comercio	38.777	11.410
	654.338	**796.938**

El valor del saldo a favor en impuesto de renta (favor renta), está compuesto por los anticipos de retenciones y autorretención especial, que se realizaron durante el año gravable 2024.

20. IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo de impuestos diferidos pasivos al cierre del período es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Impuestos diferidos pasivo:		
Impuestos diferidos pasivos por inversiones en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.221.085	1.518.524
Impuestos diferidos	**(1.221.085)**	**(1.518.524)**

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	**2023**
Cargo (crédito) al estado de resultados	(297.440)	-
Cargo (debito) directamente al patrimonio	-	-
Al 31 de diciembre	**(297.440)**	-

El movimiento de los impuestos diferidos pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Utilidades de valor razonable
Impuestos diferidos pasivos	
Al 1 de enero de 2024	**1.518.524**
Cargo (crédito) al estado de resultados	(297.440)
Al 31 de diciembre de 2024	**1.221.085**
Cargo (debito) al directamente al patrimonio	-
Al 31 de diciembre de 2024	**1.221.085**

El impuesto diferido pasivo es el generado por las diferencias temporales entre los saldos fiscales y saldos contables de las inversiones, determinadas a una tasa impositiva del 10% durante los años gravables 2015 a 2021 y para el año 2023 determinada a una tasa impositiva del 15%. La administración opto la opción del decreto 2617 de 2022, el cual permite registrar el incremento de la tasa contra el patrimonio.

A continuación, se detalla el cálculo de la tasa mínima de tributación para el año 2024, que arrojo una tasa mínima del 31%:

Tasa de Tributación Depurada (TTD)	=	(ID) Impuesto Depurado	=	+ **(INR)** Impuesto neto de renta)	=	521.216	= **521.216** = **31%**
		(UD) Utilidad Depurada.		+ **(UC)** Utilidad contable antes impuestos		1.283.666	
				+ **(DPARL)** Diferencias permanentes que aumentan renta líquida		396.585	**1.680.251**

21. CAPITAL, RESERVAS ATRIBUIBLES A LOS ACCIONISTAS Y OTROS

21.1 Acciones Ordinarias

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación son las siguientes:

	2024	2023
Número de acciones autorizadas	50.000	50.000
Número de acciones suscritas y pagadas	30.000	30.000
Total acciones	**30.000**	**30.000**
El total de acciones suscritas y pagadas se descompone así: Acciones comunes	30.000	30.000
Capital suscrito y pagado (1)	**300.000**	**300.000**

(1) Las acciones comunes tienen un valor nominal de $10.000 pesos cada una.

21.2 Reservas

La composición de las utilidades retenidas es como se detalla a continuación:

	2024	2023
Reserva legal	1.405.742	1.405.742
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	4.232.150	4.232.150
Total	**5.637.892**	**5.637.892**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, las compañías en Colombia deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante la Asamblea de Accionistas.

21.3 Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción:

	2024	2023
Utilidad neta del período	1.059.889	1.818.202
Acciones comunes usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones	30.000	30.000
Utilidad neta por acción diluida en pesos colombianos	**35.330**	**60.607**

La Compañía tiene una estructura simple de capital y por lo tanto no hay diferencia entre la utilidad básica por acción y la utilidad diluida.

21.4 Otros movimientos patrimoniales

Durante el año 2024, se procedió con el traslado de retenciones en la fuente por dividendos al patrimonio por valor de 141 Millones. En el año 2024 no se presentaron movimientos patrimoniales diferentes a los resultados y a otros resultados integrales.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de la Compañía se detallan en los siguientes conceptos:

	2024	2023
Prestación de servicios (1)	4.833.203	5.219.837
Dividendos SPB	-	217.474
Otras actividades Ordinarias	-	3.726
Total de ingresos de actividades ordinarias	**4.833.203**	**5.441.037**

(1) Los ingresos por prestación de servicios se detallan a continuación:

	2024	2023
Comisión agenciamiento aduanero – Exportación	3.966.826	4.070.001
Comisión agenciamiento aduanero - Importación	541.982	838.981
Servicios Aduaneros Operativos	324.395	310.855
Total de ingresos por prestación de servicios	**4.833.203**	**5.219.837**

23. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de comercialización y ventas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
Gastos de personal	1.113.519	942.673
Servicios	102.995	104.321
Diversos	308.077	197.702
Gastos de viaje	8.583	18.804
Contribuciones	12.902	11.342
Impuestos	6.001	46.329
Seguros	14.616	9.410
Amortización - Intangibles	27.037	12.123
Arrendamiento	83.623	80.889
Gastos legales	28.923	25.026
Depreciaciones	1.534	5.556
Mantenimiento	533	50
Honorarios	7.575	1.772
Provisión cartera	50.000	3.831
Total gastos por ventas	**1.765.918**	**1.459.828**

24. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
Gastos de personal	791.007	663.831
Gastos Comunes - Ciamsa (Nota 29)	552.000	505.200
Seguros	215.791	112.437
Impuestos	52.683	82.622
Arrendamiento	115.219	110.365
Honorarios	122.185	130.378
Amortización – Intangibles	15.950	15.209
Diversos	63.881	81.502
Depreciaciones	4.846	4.113
Gastos de viaje	6.099	11.092
Servicios	85.608	5.847
Mantenimiento	240	4.320
Gastos Legales	15.800	7.447
Adecuaciones	1.970	16.754
Total gastos administrativos	**2.043.278**	**1.751.117**

25. OTROS INGRESOS/(GASTOS)

Los otros gastos e ingresos de administración al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
Reintegros	-	1.078
Diversos – aprovechamientos – Ajustes comerciales (1)	2.191	13.940
Liquidación de inversiones (2)	145.881	-
Subtotal otros ingresos	**15.018**	**15.018**
Extraordinarios (3)	(21.084)	(11.706)
Otros – Diversos (4)	(97.568)	(1.892)
Subtotal otros gastos	**(118.652)**	**(13.598)**
Total	**29.420**	**1.420**

(1) Los valores más significativos corresponden a ajustes por depuración de renta año 2022 y ajuste de cuentas por pagar por gastos de terceros según conciliación con navieras.
(2) Corresponde al ingreso producto del remante recibido por la liquidación final de la sociedad Industrias agromecanida en Liquidación según acta No 46 del 18 de diciembre del 2024 y la cancelación de la inversión en dicha sociedad.
(3) Corresponde a costos y gastos de ejercicios anteriores e impuestos asumidos
(4) Corresponde a pagos asumidos por reclamaciones.

26. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos y costo financieros al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
Intereses financieros (1)	126.184	228.571
Intereses por cuentas por cobrar (2)	278.397	228.512
Diferencia en cambio	-	1.411
Subtotal ingresos Financieros	**404.581**	**458.494**
Comisiones	(7.654)	(7.281)
Gastos bancarios	(749)	(702)
Intereses	(1)	(1.948)
Diferencia en cambio	(198)	-
Subtotal costos Financieros	**(8.602)**	**(9.931)**
Total	**395.979**	**448.563**

(1) Corresponde a rentabilidad por inversiones en fiduciarias bancarias.
(2) Los intereses corresponden a los préstamos otorgados a CIAMSA por $2.800Millones.

27. UTILIDAD POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

Los resultados por aplicación del método de participación en asociadas se detallan a continuación:

	2024	2023
Industria Agromecánica SAS en liquidación		151.628
Ciamsa Perú	(80.125)	(119.933)
Total	**80.125**	**31.695**

28. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considero miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas definidas por la Compañía son las siguientes:

(a) Accionistas junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

(b) Miembros de la Junta Directiva: Se incluye los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

(c) Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Gerentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

(d) Compañías Asociadas: incluye las Compañías donde se ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

Cuentas por cobrar

	2024	2023
Ingenios		
Riopaila Castilla S.A.	352.443	180.644
Manuelita S.A.	182.617	40.668
Ingenio Risaralda S.A.	14.305	24.183
Ingenio del Cauca S.A.	26.154	22.629
Mayagüez S A	88.657	47.278
Ingenio Pichichi S.A.	55.974	80.870
Ingenio La Cabaña S.A.	641.116	487.980
Ingenio Providencia S.A.	73.309	32.557
Carlos Sarmiento L & Cía.	17.784	18.858
Ingenio Carmelita S A	28.611	19.477
Total	**1.480.970**	**955.144**

	2024	2023
Ciamsa		
Cuentas por cobrar	1.153.204	2.106.060
Préstamos	2.800.000	2.800.000
Total	**3.953.204**	**4.906.060**

Cuentas por pagar

	2024	2023
Ingenio Risaralda	3.120	-
Total	**3.120**	**-**

Las transacciones más representativas con partes relacionadas comprenden:

	2024	2023
Ingresos por Servicios		
CI Azucares y Mieles S.A Ciamsa	816.903	1.025.992
Total	**816.903**	**1.025.992**

	2024	2023
Ingenios		
Riopaila Castilla S.A.	780.004	703.566
Manuelita S.A.	493.062	509.067
Ingenio Risaralda S.A.	343.531	353.093
Ingenio Providencia S.A.	440.370	430.351
Mayagüez S A	436.568	517.098
Ingenio del Cauca S.A.	381.033	392.135
Ingenio Pichichi S.A.	277.850	239.715
Carlos Sarmiento L & Cía.	211.130	172.246
Ingenio La Cabaña S.A.	274.935	372.819
Ingenio Carmelita S A	120.130	141.161
Total	**3.759.427**	**3.831.251**
Total Ingresos partes relacionadas	**4.576.331**	**4.857.243**

	2024	2023
Compra de Servicios - Ciamsa		
Gastos Comunes. Nota 24	552.000	505.200
Arrendamiento de Construcciones y edificaciones	104.400	96.235
Total	**656.400**	**601.435**

El siguiente cuadro muestra la información de la compensación recibida por personal clave de la Compañía:

Concepto	**2024**	**2023**
Salarios	276.080	238.938

29. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones que no han requerido erogaciones o ingreso de efectivo durante el año 2024 se informan a continuación.

	2024	2023
(Pérdida) Ganancias del valor razonable – Inversiones Sociedad Portuaria de Buenaventura		
Utilidades no distribuidas de asociadas (Nota 27)	(80,125)	31.695
Deterioro de Inversiones (Nota 6)	(85.615)	-
Usufructo de dividendos recibidos de Ciamsa Perú por Ciamsa (Nota 12.1)	-	-
Total transacciones no monetarias	**165.740**	**31.695**

30. HECHOS POSTERIORES

La Compañía ha evaluado la existencia de eventos ocurridos después del cierre del período contable, conforme a los lineamientos de la **NIC 10 – Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa**.

1. **Hechos que requieren ajuste**: Aquellos que proporcionan evidencia adicional sobre condiciones existentes al cierre del período y que requieren ajustes en los estados financieros.
2. **Hechos que no requieren ajuste**: Aquellos que surgen después del cierre del período y que, aunque no afectan las cifras presentadas, pueden requerir revelación si su impacto es significativo para los usuarios de los estados financieros.

Después del **31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros**, la Compañía no ha identificado eventos significativos que:

- Requieran ajustes en las cifras presentadas en los estados financieros.
- Impliquen cambios relevantes en la posición financiera, el desempeño o los flujos de efectivo de la Compañía.
- Afecten la interpretación de la información financiera presentada.

En caso de que se identifiquen hechos posteriores con impacto significativo, la Compañía procederá a su debida revelación y/o ajuste en los estados financieros según corresponda.

31. CONTINGENCIAS

De acuerdo con la evaluación realizada al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta contingencias activas ni pasivas que requieran revelación en los estados financieros.

En cumplimiento con la **NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**, la Compañía ha evaluado la existencia de posibles obligaciones o derechos que puedan surgir de eventos pasados y que puedan generar salidas o entradas de recursos económicos en el futuro. Como resultado de esta evaluación:

- **Pasivos contingentes**: No se identificaron demandas, litigios, garantías, indemnizaciones u otros eventos que pudieran derivar en una obligación probable de pago futuro.
- **Activos contingentes**: No existen reclamaciones o derechos que la Compañía considere probables de materializarse en beneficios económicos futuros.

En caso de que surjan eventos que generen obligaciones o derechos contingentes en el futuro, la Compañía procederá a su debida evaluación y revelación en los estados financieros conforme a la normativa contable aplicable.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 30 de enero de 2024**.** Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal y/o Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.